



ARQUIDIÓCESIS
DE BALTIMORE



Por una Iglesia Sinodal: Comunión, Participación y Misión

Proceso Sinodal de la Arquidiócesis de Baltimore

Preguntas frecuentes

¿Qué es un Sínodo?

“Sínodo” es una palabra antigua en la Tradición de la Iglesia cuyo significado indica la senda por el que los fieles del Pueblo de Dios se encuentran y caminan juntos, acompañándose en el seguimiento al Señor Jesús (los cristianos fueron originalmente llamados “seguidores del camino” – cf. Hch 9,2; 19, 9:23; 22,4; 24, 14,22).

¿Qué es el Sínodo actual y cuándo tiene lugar?

La Iglesia de Dios es convocada en Sínodo. El Papa Francisco ha pedido a toda la Iglesia global que lleve adelante una “gira de escucha” intencional desde el nivel parroquial y más allá, para escuchar de manera directa a las personas que integran las comunidades eclesiales. El camino titulado “Por una Iglesia Sinodal: Comunión, Participación y Misión” se abrirá solemnemente el 9 y 10 de octubre de 2021 en Roma y el 17 de octubre en cada Iglesia (diócesis) particular. Una etapa fundamental será la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2023, a la que seguirá la fase de ejecución, que volverá a involucrar a las Iglesias particulares (cf. EC, artículos 19-21).

¿Cuál es el objetivo de este Sínodo?

El objetivo del Sínodo es discernir cómo estamos viviendo la fe juntos, como Iglesia. Un aspecto fundamental del camino sinodal es escuchar lo que el Espíritu Santo le dice hoy a la Iglesia, y responder a una pregunta fundamental: “¿Cómo se lleva a cabo hoy este ‘caminar juntos’ en diferentes niveles, de manera que la Iglesia pueda anunciar el Evangelio? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?” (DP 2). Al responder a estas preguntas, se nos invita a recordar nuestras experiencias, a releer estas experiencias más profundamente, y a reunir y compartir los frutos de este proceso. El camino sinodal tiene como objetivo suscitar una experiencia viva de discernimiento, participación y corresponsabilidad, donde la diversidad de dones es puesta al servicio de la misión de la Iglesia en el mundo. El Sínodo tiene como objetivo inspirar a las personas a soñar con esa Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de las personas, estimular la confianza, vendar heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes, iluminar mentes,

calentar corazones y restaurar la fuerza en nuestras manos para nuestra misión común (DP 32). En la Arquidiócesis de Baltimore, el Proceso Sinodal también busca aprovechar y promover los objetivos previstos por el Arzobispo Lori en su Carta Pastoral, [Una Luz Visible y Resplandeciente 2.0](#).

En última instancia, este proceso busca lograr tres objetivos principales:

- Alentar a las personas y las comunidades a participar en la vida de la Iglesia;
- Construir comunión recorriendo juntos este camino de fe, y
- Sentar las bases que hagan posible alentar y comprometerse con la misión y con su cumplimiento.

¿Cuál es el tema de este Sínodo?

El tema de este Sínodo es: “Por una Iglesia Sinodal: Comunión, Participación y Misión”. Las tres dimensiones del tema (comunión, participación y misión) están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal, sin jerarquías entre ellos. Más bien, cada uno enriquece y orienta a los otros. Existe una relación dinámica entre los tres que debe articularse teniendo en cuenta lo que cada uno significa.

¿Cuál es el cronograma del Sínodo?

La primera fase del proceso sinodal es una fase de escucha en las iglesias locales y comienza en cada diócesis el 17 de octubre de 2021. La Arquidiócesis de Baltimore iniciará formalmente su proceso sinodal con una liturgia de apertura (para todos los fieles) el domingo 17 de octubre a las 11:00 am en la Catedral de María Nuestra Reina. Las sesiones de escucha locales (a nivel parroquial) se llevarán a cabo en noviembre, seguidas de sesiones de escucha regionales (interparroquiales) en enero y febrero. Las conversaciones a nivel diocesano se llevarán a cabo en la primavera de 2022, antes de la redacción y presentación a la Santa Sede de una síntesis de todas las conversaciones de los fieles de la Arquidiócesis.

¿Quién puede participar en el proceso sinodal?

El propósito de la primera fase del itinerario sinodal es fomentar un amplio proceso de consulta en un contexto de oración para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vivida que involucran a sacerdotes, diáconos y fieles laicos. Se anima a las comunidades religiosas, movimientos laicos, asociaciones de fieles y otros grupos eclesiales a participar en el proceso sinodal. Cada diócesis está llamada a trazarse como meta la mayor participación posible, incluso por parte de aquellos en la periferia que a menudo son excluidos y olvidados. La fase de escucha diocesana incluirá discusiones entre parroquias, movimientos laicos, escuelas y universidades, congregaciones religiosas, comunidades cristianas del vecindario, iniciativas de acción social, movimientos ecuménicos e interreligiosos y otros grupos.

¿Cómo pueden participar los fieles en el proceso sinodal?

El Pueblo de Dios de la Arquidiócesis puede participar en el Proceso Sinodal participando en conversaciones parroquiales y locales a través de un formulario especial de envío en línea que se encuentra en el sitio web de la Arquidiócesis. Otras fuentes de información

y actualizaciones sobre la conversación parroquial incluyen los anuncios de la misa, el boletín parroquial, las redes sociales parroquiales y diocesanas, la aplicación MyParish, el *Catholic Review*.

¿Cuáles son los parámetros del proceso sinodal a nivel local?

El desarrollo del Proceso Sinodal a nivel local debe implicar discernimiento, accesibilidad, sensibilidad cultural, inclusión, colaboración, respeto, síntesis precisas, transparencia y equidad. El proceso también debe reflejar la visión del Papa Francisco para la práctica de la sinodalidad, incluidas las actitudes descritas por el Santo Padre como fundamentales para promover la escucha y el diálogo genuinos. Ser sinodal requiere tiempo para compartir; la humildad al escuchar debe ir de la mano con el coraje para hablar; el diálogo nos lleva a la novedad, a la apertura a la conversión y al cambio. Los sínodos son un ejercicio eclesial de discernimiento; en ellos somos signos de una Iglesia que escucha y camina. Debemos dejar atrás los prejuicios y los estereotipos, superar el flagelo del clericalismo, curar el virus de la autosuficiencia, superar las ideologías y dar lugar a la esperanza. Los sínodos son un momento para soñar y “pasar tiempo con el futuro”.

¿Cuál es el papel del obispo, los presbíteros y los diáconos en el proceso sinodal?

La plenitud del Proceso Sinodal sólo puede existir verdaderamente con la implicación de las Iglesias locales, lo que requiere la implicación personal del obispo diocesano, cuyo papel principal en este Proceso Sinodal es facilitar la experiencia sinodal de todo el Pueblo de Dios en el camino hacia una Iglesia más sinodal. El obispo puede buscar retroalimentación y participación siempre que sea útil en el proceso de organización. Se invita al obispo a comunicarse con los respectivos órganos, organizaciones y estructuras de la diócesis, incluido el Consejo Pastoral Arquidiocesano, el Consejo Presbiteral, las parroquias, las comunidades religiosas, los movimientos laicos, los varios ministerios pastorales (como escuelas y hospitalares), y las comisiones diocesanas, a fin de fomentar su participación en el Proceso Sinodal y solicitar su ayuda según corresponda.

Los sacerdotes y diáconos pueden crear conciencia sobre la naturaleza sinodal de la Iglesia y el significado de la sinodalidad en las parroquias, ministerios y movimientos a los que sirven. Los sacerdotes y diáconos también están llamados a apoyar, alentar, promover y permitir el desarrollo de la fase diocesana del Proceso Sinodal en la Iglesia local.

¿Cómo pueden las personas aprender más sobre el Sínodo y mantenerse al día sobre el Proceso sinodal?

La Arquidiócesis de Baltimore recopilará recursos, información y actualizaciones periódicas en su sitio web. Además, el Arzobispo Lori, los Obispos Lewandowski y Madden, así como los miembros del Consejo Pastoral Arquidiocesano proporcionarán actualizaciones a lo largo del Proceso sinodal diocesano. Otras fuentes de información y actualizaciones incluyen el boletín parroquial, los anuncios de la misa, la aplicación MyParish, el *Catholic Review* y las redes sociales parroquiales y diocesanas.

Abreviaturas:

EC Francisco, Const. Apost. *Episcopalis Communio* (15 de septiembre de 2018)

DP *Documento Preparatorio*